

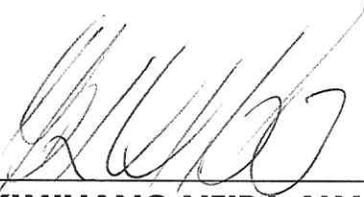
## COMPARACIÓN DE COTIZACIONES FNTCC-011-2019

### NOTA ACLARATORIA

Se informa a los interesados, que en el proceso de Comparación de Cotizaciones FNTCC-011-2019, cuyo objeto es *“Realizar auditoria presencial de certificación bajo las normas técnicas sectoriales NTS AV01 y/o AV02 y/o AV04”*, por error involuntario se publicó en las condiciones generales una obligación general que no corresponde al presente proceso, a saber: *“Asumir todos los gastos de viaje, desplazamientos, viáticos y manutención de su personal en la ciudad donde se deberán prestar los servicios”*.

Por lo anterior, se aclara que los gastos de viaje de los auditores se mantiene conforme la Nota 3 de las obligaciones específicas: *“Nota 3: Los gastos generados por transporte terrestre, aéreo y alojamiento de los auditores estarán a cargo de ANATO. Estos gastos sólo serán reconocidos en aquellos municipios en los que la empresa certificadora no cuente con sede”*.

Dado en Bogotá, 30 de mayo de 2019



**MAXIMILIANO NEIRA ALVARADO**

Director de Competitividad

Realizó: Yuliana Bustamante Castrillón – Profesional adscrito a la Dirección de Competitividad 

Revisó: Lina Fernanda Prado Rodríguez – Asesor adscrito a la Dirección de Competitividad 

Aprobó: Carolina Andrea Peña – Profesional Senior Legal 